Contrato No.	**No. *Cps – 334 del 04 octubre de 2024.***		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal.	**MARIA JOSE MEZA CASTILLO.**		
Nombre del supervisor y/o interventor	**CAROLINA BERNAL AMAYA.**	**Teléfono / Extensión**	N/A
Dependencia	Oficina Asesora Juridica Municipal de Uribia.		
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA: EN APOYO A LA SENTENCIA T 302 ACOMPAÑAMIENTO A MESAS TECNICAS, RENDICION DE INFORMES A LA CORTE CONSTITUCIONAL, ACOMPAÑAMIENTO A LA FASE PRE CONSULTIVA, INFORME MENSUAL DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO, APOYO A OFERTA INSTITUCIONAL Y TODO LO CONCERNIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA		
Fecha de inicio	04 de octubre 2024.	**Fecha de terminación:**	31 de diciembre de 2024.
Período objeto del informe:	04 de noviembre al 03 de diciembre.		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO RECIBIDO	OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL CONTRATISTA
1	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones específicas.	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017.	Revisión de los requerimientos efectuados por la contraloría, referente a los temas relacionados con la sentencia T302/2017, y sentencias adjuntas al cumplimiento de esta.	
2	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones específicas.	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017.	El día 03 de octubre se dio respuesta a la Solicitud realizada por contraloría donde requerían Información AEF Intersectorial con Enfoque en Cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 y Autos derivados durante las vigencias 2023 y primer semestre 2024. Rad. 2024EE0165358	
3	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones específicas.	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás	El día 17 de octubre se remitió a las sectoriales informe, sobre la notificación a la visita que iba hacer la contraloría par	

		solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017	la revisión de los contratos 007 y 001 con radicado 2024EE0203235	
4	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones especificas.	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017	El día 16 de octubre se dio respuesta al requerimiento efectuado por contraloría bajo radicado 2024EE0187560 donde solicitaban, Solicitud de Información AEF Intersectorial con Enfoque en Cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 y Autos derivados durante las vigencias 2023 y I Semestre 2024.	
5	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones especificas	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017	El día 21 de octubre se proyecto y se remitió respuesta al requerimiento efectuó por contraloría, bajo radicado 2024EE0189688, Solicitud de Información AEF Intersectorial con Enfoque en Cumplimiento a las órdenes emitidas T-302 de 2017 y Autos derivados durante las vigencias 2023 y primer semestre 2024.	
6	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones especificas	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017	El día 24 de octubre se proyectó y se contestó requerimiento realizado por la contraloría bajo radicado 2024EE0203767, Comunicación Observación No. 1 - AEF Intersectorial con Enfoque en Cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 y Autos derivados	
7	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones especificas	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017	El día 25 de octubre del presente año se dio Respuesta Comunicación de Observación No.1. Denuncia 2024-30552082111-D Asunto Comunicación de Observación No.1. Denuncia 2024-305520-82111- D.	

8	Numeral 1, 2°,3°,4°, 5, y 6° Obligaciones específicas	Asesoría, proyección y revisión de documentos para contestar a los entes de control y demás solicitudes, referentes al cumplimiento de la sentencia T-302/2017.	RADICADO NO.: 202400408006086161, Informe de verificación Cumplimiento de fallo de tutela promovida por REGINA URRARIYUU Y OTROS. Radicado: 44-001-23-40-000-2017-00221-00, - SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA RADICADO NO. 44-001-23-40-000-2017-00221-00 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 EMITIDA POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA.	

La contraloría General de la República ha venido haciendo seguimiento a las actuaciones realizadas por el municipio de Uribía frente al cumplimiento de la sentencia T- 302/2017, en el año 2023 y lo que va corrido de la vigencia 2024, sin embargo se han presentado diferentes solicitudes de otras entidades en busca de lograr articular y lograr consolidar la información de la sentencia objeto de cumplimiento.

Entre otras actividades realizadas durante el período, que justifican la ejecución del contrato ***C-334 de Octubre de 2024.***

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista

Fecha: 04 de diciembre de 2024.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el Supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas).

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato en mención.
4. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

OBSERVACIONES	

En constancia, firmo:

CAROLINA BERNAL AMAYA
Supervisor /Interventor

Lugar y Fecha: Uribía, La Guajira 04 de dic: de 2024.